



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA TRECE GUION DOS MIL TRES (13-2003). En la ciudad de Chiquimula, a las catorce horas con quince minutos, del jueves tres de julio de dos mil tres, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO**, Presidente; **GUSTAVO ADOLFO SAGASTUME PALMA**, **OSCAR IVANOV FLORES RUANO**, Representantes de Profesores; **EDY CANO ORELLANA** y **TOBIÁS MASTERS CERRITOS**, representantes de los estudiantes, **JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO**, secretario, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - - - -

PRIMERO: Lectura del Acta 12-2003 y Aprobación de agenda. Se dio Lectura al acta 12-2003 y se aprobó con enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: **2º.** Correspondencia. **3º.** Informes. **4º.** Graduación. **6º.** Constancias de Secretaría.- - - - -

SEGUNDO: Correspondencia: 2.1 Se tiene a la vista la Circular DAP- 024-2003 de la División de Administración de Personal, en la cual consta los días de asueto a gozar en el presente semestre del año 2003, la cual se envía copia a las diferentes carreras de esta Unidad Académica.- - - **2.2** Se tiene a la vista la transcripción del punto Décimo del Acta No. 15-2003 del Consejo Superior Universitario, correspondiente al día 26 de junio de 2003; la cual contiene el Dictamen de la Evaluación Académica realizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la carrera de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Oriente; la opinión que emite el presente dictamen es favorable, a efecto que el Consejo Superior Universitario, Proceda a aprobar la tercera, cuarta y quinta cohorte de la carrera de Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales de este centro regional. Para el efecto recomiendan a las autoridades de CUNORI, subsanar las deficiencias contenidas en el dictamen y darle seguimiento al proceso ante el Consejo Superior Universitario, para su conocimiento y efectos consiguientes legales.- - - **2.3** Se tiene a la vista la Ref. SOV 205/2003 de la Jefatura de Orientación Vocacional en la cual se notifica a la Dirección del Centro Universitario de Oriente la autorización de una plaza de Profesional Orientador Estudiantil con funciones de coordinación para las áreas de Orientación Vocacional, Salud y Socioeconómico de la División de Bienestar Estudiantil. El profesional designado para este Centro Regional ha sido la licenciada Floridalma Sosa de Flores, quien inició labores a partir del 01 de julio del presente año.- - - **2.4** Se tiene a la vista la



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CONSEJO DIRECTIVO

transcripción del punto Quinto del Acta 14-2003 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el once de junio de dos mil tres, en la cual constan las recientes titularidades sancionadas por el Consejo Superior Universitario para este centro regional, designando como profesores titulares a los siguientes profesionales: Daniel Enrique Alvarez Ruiz, Edwin Rolando Rivera Roque, José Emerio Guevara Auxume, Godofredo Ayala Ruiz, Fredy Samuel Coronado López, Jon Clay Kraker Rolz, Selvin Neftaly Sancé Nerio, Jorge Gustavo Velásquez Martínez, Baudilio Cordero Monroy, Carlos Alfredo Suchini Ramírez.- - - **2.5** Se tiene a la vista el oficio con referencia 387-

07-2003 de fecha 2 de julio 2003, en la cual el señor Rector Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso de la Universidad de San Carlos, quien solicita al señor Director de este centro regional, el nombramiento de dos responsables ante la Unidad Ejecutora USAC/BCIE, para el seguimiento de los proyectos de maquinaria y equipo y de infraestructura física, contemplados en la segunda fase del préstamo USAC/BCIE, para el efecto este Consejo Directivo acuerda **NOMBRAR:** al Ingeniero Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz; como Titular y al Ingeniero Agrónomo José Leonidas Ortega Alvarado, como suplente; como responsables del proyecto de seguimiento de infraestructura física y de maquinaria y equipo, en la segunda fase del Préstamo USAC/BCIE.- - - - **2.6** Se tiene a la vista la nota del estudiante de la Carrera de Agronomía Víctor Alejandro Romero Avilés, en la cual presenta sus justificaciones por las cuales no se pudo presentar a su examen de graduación en la fecha que el Consejo Directivo le había establecido, aceptando sus excusas, y acordando nueva fecha para la realización de la misma. -----

TERCERO: Informes 3.1 El señor Director informa sobre la elaboración por parte de una Comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario, para la elaboración de un reglamento para la autorización de carreras para los centros regionales. Dicho reglamento se presenta para revisión en el Consejo Directivo del CUNORI para presentar alguna enmienda antes de su aprobación final en el Consejo Superior Universitario. -- - **3.2** El Director informa sobre la próxima inauguración de las remodelaciones al edificio antiguo, la cual se realizará el 17 de julio a partir de las diecisiete horas y se contará con la presencia de los miembros del Consejo Superior Universitario. -----

Constancias de Secretaría: 1º. Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Edy Cano Orellana, Tobías Masters Cerritos, Gustavo Adolfo Sagastume, Oscar Ivanov Flores Ruano y José Leonidas Ortega Alvarado.- - - -



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar, DAMOS FE:-----

MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Director CUNORI

Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado
Secretario Consejo Directivo